

las brigadas, y con cien dragones, compuestos del Ligero de caballería, 5.º y 9.º, me dirigí al pueblo de Xochimilco, en que habia pernoctado el enemigo: observé que su retaguardia iba llegando al de Tepepa, y avancé á tomarle la loma alta que lleva el mismo nombre, y que está á tiro de la poblacion: desde allí presencié el ataque del señor general Valencia y sus progresos sobre el enemigo, mediante los cuales me pareció conveniente mandar órden á las brigadas, como lo verifiqué, para que avansasen, pues creí que era llegado el momento de atacar á toda costa la retaguardia enemiga.—Viérnes 20.—La jornada de este dia, contraria á nuestras armas, de que tuve prontos avisos por mis exploradores y por dos soldados de la compañía de nacionales de Tetecala, me hizo conocer el riesgo á que estaba espuesta mi division, por la mala localidad del terreno y falta de recursos en Xochimilco, y dispuse que marchase al pueblito de San Mateo, cuya altura la ponía á cubierto de cualquiera reves, quedándome yo con mi estado mayor y los cien dragones que llevé consigo, en el mismo punto, hasta que anocheció. El enemigo, á quien se le quitó por una de las guerrillas un coche con un tiro de mulas, emboscó en los rastrojos de Tepepa mas de quinientos infantes y tres piezas ligeras, porque viendo mi fuerza á tan pequeña distancia, y mas cercana todavía otra guerrilla, de la que asustados quince caballos por el ruido del carruage, se metieron entre sus filas, temió ver atacada su retaguardia. Amagado por haber estado presenciando lo mas del dia lo que se adelantaban por nuestra línea los fuegos enemigos, y dudoso de la suerte del Esmo. Sr. presidente, general en jefe, cité una junta de los señores generales que mandan las brigadas, y de los gefes de los regimientos que las componen, para tratar sobre las posiciones que nos seria conveniente ocupar interin el supremo gobierno nos librara sus órdenes, ó teniamos datos mas positivos de los sucesos. De ella resultó que se convino en el regreso de las brigadas al pueblo de Milpa-Alta, como el único que en la línea prestaba mas recursos para tropa y caballos; manteniéndome yo en el de San Mateo, por mas cercano al teatro de las operaciones del enemigo.—Sábado 21.—Este dia lo pasaron las brigadas en Milpa-Alta, y yo continué en San Mateo con mis avanzadas sobre el enemigo.—Domingo 22.—Marché para Milpa-Alta, en cuyo camino recibí extraordinario del supremo gobierno, en que me participaba los desbarros del señor general Valencia.—Lúnes 23.—A las nueve y cuarto de este dia recibí por extraordinario la comunicacion del supremo gobierno, fechada en 21 del corriente, para que emprendiese mi marcha á la ciudad de Guadalupe Hidalgo. Dispuse en el acto que se tocase órden general para emprenderla, y á las diez caminaban ya las brigadas para Chalco, donde llegaron á las tres de la tarde. Allí me habia propuesto pernoctar; pero como á las tres y media de dicha tarde recibí un pliego que me condujo el Sr. Manero de parte del Esmo. Sr. ministro de la guerra, previniéndome que á las cuatro de la mañana del 24 debería estar en Guadalupe, porque así interesaba al mejor servicio, seguimos la marcha, y á las dos de la mañana, que se me previno, llegué, verificándolo á poco la primera y segunda brigadas, que por su órden ocupaban la vanguardia, y despues la tercera y cuarta.—Añadiré á este diario, que no dejé de dar partes continuados al supremo gobierno de cuanto podia importar á sus disposiciones y llamar su alta atencion, y que los señores generales que mandan las brigadas, así como los señores gefes que tienen á su cargo los regimientos que las forman, son muy dignos del aprecio de la superioridad, porque tienen en ellos unos fieles sostenedores de la grandiosa y nacional causa que nos ocupa.—Ciudad de Guadalupe de Hidalgo, Agosto 25 de 1847.—

Juan Alvarez.—Es copia de la original que se halla en la seccion de operaciones, á cargo del teniente coronel D. Juan Suarez Navarro.—México, Agosto 30 de 1847.—*Alcorta.*



NUMERO 12.

(PAGINA 67.)

“El préstamo de dos millones y medio, que se hizo ilusorio en los Estados que debieron proporcionar mayores sumas, y que en algunos resistieron aun la sancion de los decretos, en los cuales se arbitraban medios para la guerra.”

Comandancia general del Estado libre de Zacatecas.—Núm. 89.—Esmo. Sr.—Con la nota de V. E. de 28 del anterior, que tengo el honor de contestar, he recibido los ejemplares del decreto espedido por el supremo gobierno, en uso de sus facultades, relativo á que la capital y demas poblaciones todas de la República se declarasen en estado de sitio, segun lo ecsijan las circunstancias de la guerra, y que llegado el caso de esta declaracion, se obre en consecuencia con arreglo al decreto citado. Este no se ha publicado aun en esta capital; pero creo que se verificará cuanto ántes; y debo asegurar á V. E., que por parte de esta comandancia general se dictarán siempre, de acuerdo con el gobierno de este Estado, como se previene, cuantas medidas sean indispensables para dejar cumplido en todas sus partes, y á satisfaccion del Esmo. Sr. presidente de la República, el repetido decreto, y cuidará igualmente de participar á V. E. los resultados que vaya dando.—Repito á V. E. con este motivo las protestas de mi distinguida consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Mayo 7 de 1847.—*Isidro Reyes.*—Esmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Por el oficio de V. S., núm. 89, de 7 del corriente, se ha impuesto el Esmo. Sr. presidente sustituto de haber recibido V. S. el decreto de 26 del prócsimo pasado, en que se previene la manera en que deben ser declaradas en estado de sitio la capital y demas poblaciones de la República; que dicha declaracion aun no se publica en esa capital, pero cree V. S. que se verificará cuanto ántes, y que por parte de esa comandancia general se dictarán, de acuerdo con el gobierno de ese Estado, cuantas medidas sean indispensables para dar cumplimiento en todas sus partes al citado decreto.—S. E. me ordena decir á V. S., en contestacion, como tengo el honor de hacerlo, que espera, que como ofrece, dictará cuantas órdenes sean convenientes á la defensa de la nacion, y que comunicará á este ministerio cuando se haga en esa capital la declaracion que se previene en el repetido decreto.—Reproduzco á V. S. las seguridades de mi aprecio.—Dios y libertad. México, Mayo 13 de 1847.—*Gutierrez.*—Sr. comandante general de Zacatecas.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval.*

Comandancia general del Estado de Zacatecas.—Núm. 132.—Esmo. Sr.—Ninguno de los supremos decretos espeditos en 26 y 28 de Abril último, sobre tiempo y modo en que los pueblos deben declararse en estado de sitio; sobre entrega de cuatro mil hombres que, como contingente de sangre, se ecsigen á esta demarcacion, y el que declara como renta del gobierno general con objeto de acudir á los

inmensos gastos de la presente guerra, algunas de las que estaban consignadas á los Estados, ha sido cumplido ni aun publicado por el gobierno de Zacatecas. Lo avisó á V. E. para conocimiento del Esmo. Sr. presidente, y en cumplimiento de mi deber; disfrutando el honor de reiterarle las protestas de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Junio 8 de 1847.—*Isidro Reyes*.—Esmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—El oficio de V. S., número 132 de 8 del corriente, en que manifiesta no haberse cumplido con lo que previenen los decretos de 26 y 28 de Abril último, ni aun publicándose por el gobierno de ese Estado, lo inserto hoy al Esmo. Sr. ministro de relaciones, llamándole la atencion sobre este asunto, para que se sirva acordar con el Esmo. Sr. presidente interino, de preferencia, la resolucion que corresponda, para que aquel Esmo. Sr. gobernador publique los decretos de que se trata.—Dios y libertad. México, Junio 14 de 1847.—*Alcorta*.—Sr. comandante general de Zacatecas.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.



NUMERO 13.

(PAGINA 68.)

“He previsto que seriamos invadidos por nuestros ambiciosos vecinos, y tomé empeño en que tuviéramos una respetable escuadra: por la misma razon mandé artillar suficientemente las fortalezas, y acopiar toda clase de armas y municiones: todo este material inmenso estaba existente cuando la conjuracion de 1844.”

SEÑORES.—La obligacion de presentar al congreso de la Union una memoria del estado que guardan los negocios públicos, reconoce por origen el deber que tienen los funcionarios de dar cuenta de todos sus actos á los mandatarios del pueblo. Circunstancias extraordinarias me impiden esta vez llenar debidamente lo que previene el artículo 120 de la constitucion federal, porque contando muy poco tiempo en el despacho de la secretaría de guerra, y habiéndose quedado en la capital de la República la mayor parte de los antecedentes indispensables para escribirse la memoria, no es posible presentar un trabajo perfecto en estos angustiados momentos. Sin embargo, este informe, aunque se resienta de la premura con que se escribe, contiene lo bastante para que el augusto congreso forme opinion esacta del estado de los diversos ramos del ministerio, que se sirvió confiarme el Esmo. Sr. presidente provisional.

Si alguna vez he deseado poseer los conocimientos necesarios para desempeñar útilmente la secretaría de guerra, es en esta ocasion, en que los informes del ejecutivo deben servir de basa para la solucion de las grandes cuestiones sometidas al poder legislativo; mas supuesto que no me es posible presentar una memoria cumplida, en la cual se iniciaran las urgentes reformas, que en el ramo de guerra son de absoluta necesidad, me limitaré á esponer al congreso, con lealtad y franqueza, los males y desgracias en que nos hallamos sumergidos para procurar el remedio.

Por una série no interrumpida de calamidades, hemos venido á parar á una posicion social, verdaderamente azarosa para lo presente y de funestos amagos para el

porvenir, si no nos apresuramos á dirigirnos por otro sendero. Trabajada la nacion por la discordia civil, desorganizados todos los ramos de la administracion pública, y desmoralizado el ejército por las continuas revueltas, la República ha aparecido á los ojos del mundo, en los momentos mas solemnes y dificiles, como un pueblo que ni conoce sus derechos ni sabe defenderlos. Notorio es el origen de los infortunios que nos agobian, y tanto en nuestro país como en el extranjero, se sabe que en 1835 algunos colonos que México abrigó en su seno, levantaron el estandarte de la rebelion bajo el pretexto de que roto el pacto federal, sus deberes y obligaciones para con la nacion que les habia dado patria, eran del todo concluidos. Fué, pues, entónces necesario que México, en defensa de sus derechos, apelara á las armas para someter á los sublevados de Tejas. En ese acontecimiento el gobierno de los Estados-Únidos del Norte no pudo ocultar ser el autor y promovedor de aquella insurreccion, y que sus tesoros y armas vendrian mas adelante en auxilio de la colonia rebelde. Jackson fué el ejecutor de las antiguas pretensiones del gabinete anglo-sajon, y por su proteccion, Tejas logró proclamar su soberanía, y enarbolar una estrella, que con el curso de los sucesos debia mas adelante aumentar las del pabellon americano.

El desastre de San Jacinto frustró del todo los esfuerzos de nuestro gobierno, y la política europea, arrastrada por intereses mercantiles, reconoció como nacion á una congregacion de hombres, que sin título y sin mas razon que la fuerza, lograbán desmembrar el territorio nacional. Desde este momento la cuestion tejana cambió de aspecto y debió tambien haberros colocado en otro camino, supuesto que nos eran muy conocidas las miras del gabinete del Norte, y el punto hasta donde avanzaria, si las revoluciones y motines continuaban consumiéndose los recursos y las fuerzas que debiamos emplear en la defensa nacional y en la conservacion de su territorio.

Pertenece á otra persona mejor iniciada en la política de nuestras pasadas administraciones revelarnos, por qué fatalidad este malhadado negocio tomó el aspecto lamentable que hoy le vemos. El hombre pensador observa con escándalo el atentado de un gobierno, que titulándose amigo, rompió los pactos mas solemnes de las sociedades, y lanzó sus soldados sobre pueblos que en nada le habian agraviado, con el codicioso designio de apropiarse un inmenso terreno que no le pertenecia, pero que cuadraba muy bien con sus ambiciosos proyectos.

La imprenta ha demostrado la justicia de nuestra causa. En los mismos Estados-Únidos, uno de sus ex-presidentes, mas justo y quizá mas político que el general Jackson, rehusó la agregacion de Tejas. El concienzudo y previsor Van Buren procuró reprimir los conatos de usurpacion y de conquista; pero reservado estaba al vice-presidente Tyler y presidente Polk reproducir un suceso semejante en la injusticia á la ocupacion de Gibraltar, á la invasion de la España en 1808, á la toma de Argel en 1830 y á la guerra de la China en 1841; pero suceso diferente por sus inmensas consecuencias en el órden moral y político de las naciones civilizadas.

Estrechada la República, se arrojó á la lucha en uso de su natural defensa, y en la márgen izquierda del rio Bravo comenzó á derramarse la sangre mexicana. En el enencontro de Carricitos el 17 de Abril de 1846, se prepararon las sangrientas escenas de Palo-Alto, la Resaca, San Pascual, los Angeles, Mesa, Monterey, Angostura, San Francisco, Sacramento, Veracruz, el Embudo, Taos, la Cañada, Alvarado, Cer-

ro-Gordo, Tuxpan, Calaboza, Padierna, Coyoacan, Churubusco, Molino del Rey, Chapultepec y México. Falto de todos los comprobantes oficiales, y entregado á los recursos de mi propia memoria, no me es posible instruir á la cámara en los pormenores de estos acontecimientos favorables unos bajo ciertos aspectos, pero adversos en último resultado, porque los invasores han logrado penetrar hasta el centro del país.

Segun los datos que ministran las memorias de guerra en los años 1844, 1845 y 1846, la nacion contaba para su defensa con un ejército diseminado en toda la República, y cuyo número en Enero de 1845 ascendía á 209 gefes, 1.667 oficiales y 21.457 de tropa de todas armas. Habia tambien en los almacenes mas de 400.000 balas de cañon, y 100.000 proyectiles de todos calibres, inmensos repuestos de cartuchos de fusil y pólvora en grano, 534 carabinas, 7.100 tercerolas, 3.705 espadas para la caballería, 4.450 para la infantería, 25.789 fusiles y 635 cañones de diversos calibres, incluso los bomberos, obuses, cañones, culebrinas y morteros.

Este material de guerra existía, y aunque deseminado por todos los Estados de la confederacion, el gobierno general procuró aumentarlo luego que ocurrieron los sucesos de Palo-Alto. Las administraciones de 1846 y 1847 pusieron en ejercicio todo su poder, espidiendo órdenes escitativas, súplicas, y dictando todo género de providencias que las circunstancias demandaban: tanto se hizo para despertar el espíritu público, y para que los gobiernos de los Estados cooperaran á la defensa comun. Si tantos elementos y esfuerzos fueron debidamente aplicados, y si esos mismos Estados cumplieron con el pacto federal; y con lo que la patria reclamaba en el día solemne de su infortunio, no toca al gobierno de la Union, ni decirlo, ni ménos anticipar el juicio que la historia y la posteridad formará de los hechos que han pasado á nuestra vista. Las desgracias de la guerra no desacreditan ni á los individuos ni á las naciones; pero en las que nos han acarreado nuestros disturbios y nuestra indolencia, hay motivo bastante para que las futuras generaciones se espanten de tanto desacierto y de tanta ignominia.

Cuando el Esemo. Sr. general de division, benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna, tomó el mando del ejército en Septiembre de 1846, tuvo necesidad de formar en San Luis Potosí un ejército, porque despues de los sucesos de Monterey, no habia en las tropas del Norte ni cinco mil hombres, y éstos en su mayor parte no estaban capaces de volver prontamente á la campaña, por las muchas enfermedades de que adolecian. Semejante improvisacion se ha repetido varias veces; pero la esperiencia debió convencernos que aumentar los regimientos del modo que está en práctica entre nosotros mucho tiempo ha, no es otra cosa que hacinar los hombres en tantas prisiones como son los cuarteles, para que llegado el conflicto, abandonen sus banderas y la República añada una desgracia mas en sus anales.

Ocurrida la batalla de la Angostura, en la cual nuestras tropas tuvieron *nueve mil hombres de baja* por la desercion, se improvisó la defensa de Cerro-Gordo, y los resultados fueron los que *debía esperarse* de la clase de tropas con que hemos sostenido todos los combates. Estos sucesos, y los ocurridos en el valle de México, están reclamando imperiosamente el que el congreso dicte las leyes convenientes para reemplazar los cuerpos del ejército con hombres útiles, y no con *imbéciles*, criminales y gente viciosa, que sin conocer sus deberes, ni los que la sociedad les impone, comienza su ignorancia desde no entender el idioma español.

Ocupada la capital de la República, el gobierno se encontró sin recursos de ningún género, sin armas, sin municiones y sin ningun elemento para reorganizar las pocas fuerzas que no se habian dispersado despues de las ocurrencias de México y Puebla. Quinientos veinte y cinco cañones han caido en poder del enemigo en los diversos combates que hemos sostenido, un parque inmenso capaz para sostener la guerra por seis meses, y mas de cuarenta mil fusiles. ¡Enormes pérdidas, que el desconcierto social en que vivimos no ha permitido reponer!

Al hablar de las dificultades con que el gobierno general ha tropezado, para resarcir las pérdidas pasadas, y para hacer nuevos esfuerzos en defensa de los derechos de la República, es indispensable mencionar el estado en que se encuentra la moralidad y la disciplina de las clases superiores é inferiores del ejército. El gobierno no participa de las opiniones que se han formado de esta clase, en los momentos en que la fortuna se ha mostrado esquiva para nuestras armas, y ménos considera justo ese clamor apasionado que el charlatanismo, cubriéndose con el manto del interes público, ha hecho general en toda la nacion contra la institucion misma.

El estado de revolucion permanente en que hemos vivido, ha proporcionado á hombres indignos de pertenecer á la honrosísima carrera de las armas, el ingresar á ella y hacer progresos é inmerecidos ascensos, hasta llegar á engalanarse con las insignias superiores.

La empleomanía, que tanto reagrava nuestra situacion, ha abierto la puerta á la juventud mas ignorante y corrompida de la época para abrazar la carrera militar como único recurso para vivir. Nuestra legislacion, errónea en materia de reemplazos, ha señalado la choza del indigena embrutecido, las cárceles y los presidios, como los únicos lugares para sacar hombres destinados al servicio de las armas. Con tan fatales elementos ¿puede una nacion ó un gobierno cualquiera sobreponerse á las emergencias?

Si esto es cierto, como lo es, tambien es notorio, que en medio de la desmoralizacion del ejército, ha habido ciudadanos muy recomendables, que han mostrado en los combates con los invasores cualidades dignas de la profesion militar. Si me fuera permitido, yo mencionaria los nombres de estos buenos servidos, que aun viven unos, y los otros sellaron con su sangre en el campo de batalla el amor á la patria: yo no me presento ante el congreso para hacerle una apología, ni ménos una sátira.

No obstante la carencia absoluta de medios para sobreponerse á la situacion que guardaban las cosas en Septiembre de 1847, el gobierno hizo sus esfuerzos, por reorganizar de nuevo el ejército, con cuyo objeto se han espedido algunos decretos, usando de las facultades que le concede la ley de 20 de Abril del mismo año.

Quisiera tener la satisfaccion de anunciar al congreso, que todas estas providencias han tenido su exacto cumplimiento; pero no es así, y engañaria á las cámaras y á la nacion toda, si no mostrara por qué no han tenido verificativo las medidas á que hago referencia.

Los decretos de 5 de Noviembre y 1.º de Diciembre tuvieron por objeto arreglar el ejército bajo un pié mas económico, y con la fuerza de 10 generales de division, 20 de brigada, 112 gefes, 911 oficiales y 22.409 de la clase de tropa. Con estas leyes se procuró estinguir la clase de oficiales sueltos, que tanto perjudican al erario y al buen servicio, y se consultó cuanto podia proporeionar prudentes economías, sin menoscabar los derechos adquiridos con anterioridad. Mas estas providencias, para tener efecto, debian cumplirse por los Estados de la federacion con lo que or-

denaba el decreto de 16 de Diciembre prócsimo pasado, que esigia un contingente extraordinario de hombres para llevar al cabo la organizacion del ejército.

Se asignó á los Estados un cupo de hombres capaces de entregarlos sin dificultad, y baste decir que únicamente se pidieron 16.000 hombres á los Estados de México, Michoacan, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Oajaca, San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro. ¿Y cuál fué el resultado de este decreto? Que fué formalmente desobedecido; que algunos gobiernos no lo llegaron á publicar, y otros ni aun quisieron acusar su recibo. Si los gobiernos particulares de los Estados no invadidos rehusaban dar reemplazos para formar el ejército, ¿de dónde podia aumentarse, para atender á la defensa de la República? Cuando se decia que el gobierno provisional no habia querido aumentar el ejército para no verse precisado á hacer la guerra, en ese mismo momento se desobedecian sus órdenes, y se le privaba de todo recurso para satisfacer las esigencias nacionales.

De esto resulta, que los batallones de línea, en vez de aumentar, han disminuido considerablemente, porque la desercion es tan general, que para evitarla, se necesita mantener en rigoroso encierro á los soldados, quienes aprovechan el primer momento que se les presenta, cuando salen á algun servicio, para desertar. Los calabozos de los cuarteles y los juzgados militares están atestados de reos y de causas, por la frecuencia con que se comete este delito: por esto miéntras las cámaras no acuerden un sistema de reemplazos análogo á nuestra situacion, no tendremos jamas ejército, sino una masa de hombres perniciosos.

Por las últimas noticias recibidas en este ministerio, la fuerza disponible con que cuenta la nacion es la siguiente: El batallon de zapadores, 2 gefes, 26 oficiales y 176 de tropa. El cuerpo de artillería tiene 22 gefes, 144 oficiales y 348 hombres de tropa. Los batallones de línea y los cuerpos de caballería tienen en servicio actualmente 85 gefes, 640 oficiales y 5.963 de tropa, formando un total de hombres armados de 109 gefes, 817 oficiales y 6.487 soldados. De esta fuerza debe deducirse la que está empleada en el servicio mecánico, los muchos soldados procesados, cuyo total no baja de 800 hombres: así es que la República actualmente no tiene 6.000 hombres disponibles para todo servicio.

Por los estados que ha mandado á la secretaría la direccion de artillería, aparece que el gobierno solo cuenta en toda la nacion con 48 piezas de artillería, de las cuales tres son de grueso calibre y las otras desde á 8 hasta de á 2. Existen tambien 58 piezas de hierro y de bronce que no están en estado de servicio, unas por inútiles, y todas por desmontadas.

Las municiones que existen en los almacenes son tan insuficientes, que en toda la República no llegan á quinientos mil tiros de fusil, y la cartuchería cargada para la artillería de sitio y de batalla apenas bastaria para una funcion de guerra, suponiéndola reunida en un punto, estando diseminadas estas municiones en los Estados de Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas, Chiapas, Oajaca y Sinaloa. En cuanto al armamento, baste decir que algunos de los cuerpos del ejército ni lo tienen completo, y el gobierno solo cuenta en sus almacenes ciento veintin fusiles de diversos calibres.

He aquí, señor, el verdadero estado del ejército, el cual no solo no es capaz de llenar los objetos de su institucion, sino que ademas él es tan reducido en su número, que no basta ni aun para guardar el orden interior.

Para que la cámara forme una idea aprosimada de la esactitud de estos asertos,

bastará que le haga una ligera reseña del estado que guardan en el ramo de guerra los principales Estados de la federacion.

ZACATECAS.—Desde el 12 de Marzo de 1847, que se destinó á Durango el 5º de caballería, no quedó en aquella demarcacion ni un soldado, y se ha tenido necesidad de meter en la cárcel pública para su custodia á los reemplazos y desertores: no existe un solo fusil; nada hay en los almacenes de la capital, no obstante que las frecuentes invasiones de los indios bárbaros están reclamando imperiosamente que se situé en varios puntos de la frontera del Estado alguna fuerza capaz de evitar las frecuentes incursiones. La fábrica de pólvora de dicha ciudad ha sido cerrada, por no contar el gobierno con recursos para sus labores, y posteriormente se ha mandado que su maquinaria y útiles se entreguen al comisario general de la federacion. El comandante general y el Esemo. Sr. gobernador del Estado han manifestado con repeticion, que la escasez de recursos y la falta de armas imposibilitan á aquel gobierno para hacer esfuerzos á fin de ponerlo en estado de defensa.

SAN LUIS POTOSÍ.—Grandes y costosos esfuerzos ha hecho este Estado para auxiliar al gobierno general en la guerra con los Estados-Unidos, y la fuerza que hoy tiene para su defensa pertenece al ejército permanente; mas ella apenas es bastante para guardar el orden público, constantemente amenazado por las tentativas de revolucion que tres veces se han sofocado. Parte de esta fuerza se ha visto el gobierno obligado á destinar á la persecucion de los indios sublevados en el mineral de Xichú.

JALISCO.—Este importante Estado ha organizado por tres veces otras tantas brigadas, las que á primera orden han estado en los lugares que el gobierno ha tenido por conveniente mandar, para emplearlas contra los invasores. De la pequeña guarnicion que existe en la capital, se han destinado algunas fuerzas al Estado de Sinaloa para que cooperase al restablecimiento del orden constitucional en dicho Estado, perturbado por las frecuentes sublevaciones de la guarnicion de Mazatlan.

QUERÉTARO.—Los únicos elementos de guerra que existen en este Estado, son los que pertenecen al gobierno general, los que desde Octubre del año prócsimo pasado á la fecha han disminuido considerablemente. Los cuerpos no han podido ser reemplazados, la desercion ha sido y es escandalosa: de cuatro mil y pico de hombres que existian en dicha fecha, apenas alcanzan á una cuarta parte.

MICHOACAN.—Siempre ha existido en este Estado una fuerza muy pequeña, porque ella ha sido bastante para sostener el orden: sin embargo, ella ha disminuido considerablemente por las mismas causas que consumen nuestros cuerpos. La poca infantería que existia allí, se ha destinado á la pacificacion del distrito de Huejutla, en donde los indígenas se han sublevado sin mas objeto que usurparse las propiedades ajenas.

DURANGO.—En éste existe una fuerza que no llega á doscientos hombres, y la cual siempre ha sido insuficiente para contener las incursiones de los indios bárbaros. Dicho Estado ha escapado por acaso de sufrir la invasion americana, pues su posicion geográfica le pone en situacion de ser invadido por las tropas del Saltillo á la vez que por las que ocupan Mazatlan.

OAJACA.—En este Estado nada existe capaz de oponerse á la invasion extranjera; y la muy pequeña guarnicion que tiene, apenas basta para medio conservar el orden público. No existe armamento de ninguna clase, y sus municiones no son bastantes ni para sostener doscientos hombres el fuego por una hora.

MEXICO.—Después de los sucesos de la capital, parte de las fuerzas que sostuvieron los diversos encuentros con el enemigo, marcharon al Estado de Puebla á los órdenes del Esmo. Sr. general Santa-Anna. Estas tropas disminuyeron casi en su totalidad por la escandalosa desercion ocurrida en Nopalucan: los piquetes de diversos cuerpos de caballería que quedaron después de los sucesos de Huamantla, marcharon de órden del gobierno á Toluca y después á Cuernavaca. Puedo asegurar á la cámara, sin temor de equivocarme, que estas tropas han disminuido considerablemente, y que su número no pasa de quinientos hombres.

La absoluta falta de recursos obligó al Esmo. Sr. general D. Juan Alvarez á disolver algunos cuerpos activos y nacionales. El gobierno del Estado constantemente se ha negado á auxiliar al gobierno general, y las pocas fuerzas de Guardia Nacional que ha puesto á sus órdenes y los mezquinos recursos pecuniarios que ha ministrado, han sido tan insuficientes, que verdaderamente de nada han servido.

Si en esta capital existieran los antecedentes respectivos, se impondría el congreso de que para sacar del gobierno del Estado dos mil pesos y ciento cincuenta hombres de Guardia Nacional, fué necesario establecer un altercado, y mandar un comisionado para que lograra convencer al gobierno de la necesidad de este auxilio.

PUEBLA.—La situacion que guarda este Estado respecto á sus medios de defensa, es tan triste y desconsoladora, como que ni existe un hombre ni un fusil. Cuadrillas numerosas de malhechores la infestan, y muchas de sus poblaciones no solo han sufrido los males de la invasion estrangera, sino que todos los dias son acosadas por los asaltos de los bandidos: semejante mal estado ha obligado al gobierno á mandar alguna fuerza de caballería, á las órdenes del comandante general, para atender á lo mas urgente del servicio.

CHIAPAS.—La posicion geográfica de este Estado le ha preservado de la invasion americana: la falta de recursos y su pobreza general, ha impedido que allí se levanten fuerzas para atender á su defensa, en caso de que los americanos intentaran penetrar en él por el rumbo de Tabasco. La poca fuerza que allí existe disponible, se ha destinado últimamente á la pacificacion de los indígenas sublevados en los distritos de Tila y Tichicalco.

VERACRUZ.—A consecuencia de los sucesos de la guerra, todos cuantos elementos tenia de resistencia este Estado, han acabado, y no cuenta con ningunos, ni de armas, municiones ni de tropas. Desde la invasion de Veracruz, el gobierno del Estado ha hecho cuanto ha estado en sus alcances para hostilizar á los invasores, y hoy se encuentra en una situacion tan lamentable, que no tiene medios para perseguir y castigar la multitud de ladrones que infestan sus caminos.

En el resto de los Estados de la Federacion y en los territorios, nada absolutamente, nada existe capaz de atender ni á su seguridad interior, ni para resistir las hostilidades del enemigo estrangero.

Este cuadro imperfecto que he trazado de la situacion que guardamos, es triste, pero exacto. Todos los dias el supremo gobierno está palpando la necesidad de poner un remedio á una situacion tan precaria; pero por mas esfuerzos que ha hecho, no le ha sido posible sobreponerse á la situacion.

Con dificultad ha logrado hasta hoy guardar el órden y la tranquilidad pública. En Enero del presente año se inició en San Luis Potosí una revolucion, que afortunadamente se ahogó al nacer, merced á la lealtad y patriotismo de las tropas permanentes que forman aquella guarnicion. Si bien estas tentativas de trastornar el

órden público, fueron reprimidas oportunamente, siempre ha continuado en el Estado de San Luis un rumor sordo, seguro precursor de que los enemigos de la tranquilidad continúan haciendo sus esfuerzos para reproducir un nuevo escándalo, semejante al de Diciembre de 1845.

Tengo el profundo pesar de anunciar al congreso, que desde Octubre próximo pasado estalló un motin en Xichú y Toliman, en el cual algunos genios turbulentos, acaudillando á los indígenas de Sierra-Gorda, han ejercido todo género de hostilidades contra los pueblos indefensos de aquellos distritos. Sin proclamar ningun principio político, se han limitado hasta hoy á atacar las propiedades particulares, á desconocer las autoridades legítimas y á llamar la atencion del supremo gobierno con sus continuas correrías, hechas unas veces en este Estado y otras en los límites del de Guanajuato.

Los cabecillas de estos alborotos no se han limitado á solo perturbar la tranquilidad pública y á usurparse las propiedades ajenas, sino que ademas han entrado en relaciones con el enemigo invasor, y le han pedido auxilio para continuar haciendo la guerra al gobierno. En el ministerio de mi cargo existen varios documentos que prueban este crimen, y ademas en una causa que se ha mandado instruir á los cabecillas aprehendidos en Huichápan, al regresar de México para la Sierra, consta que el general en jefe americano ha fomentado esa insurreccion, la cual seguramente sería protegida con las armas enemigas en el primer evento.

Deseo el gobierno de reducir al órden lo mas pronto posible á los disidentes, ha ordenado que el Esmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, con las tropas de su mando, opere sobre los sublevados con la actividad y decision que exige el interes público.

Mucho tiempo ha que en el distrito de la prefectura de Huejutla ocurrió un pronunciamiento, que tiene la misma fisonomía que el de la Sierra-Gorda. Como el gobierno se encuentra en una posicion tan embarazosa y precaria, no ha podido destinar, por falta de recursos, algunas tropas que redujeran á los sublevados. En estos dias se ha mandado que el batallon número 18 de línea marche para aquel distrito, y el gobierno se lisonjea de que el buen sentido de los ciudadanos apoyados en esta fuerza, hará que los indígenas vuelvan al órden.

La primera vez que el gobierno general mandó que marchasen algunas tropas para Huejutla á fin de hostilizar á los indios, el jefe que las mandaba cometió el crimen de sublevarse contra el gobierno, secundando en Huauchinango la asonada promovida en San Luis. Este motin no tuvo consecuencias ningunas, y á poco tiempo se sometieron los rebeldes, á quienes el gobierno ha mandado poner á disposicion de sus jueces competentes.

Cerca de dos años hacia que en el Estado de Sinaloa se habia perturbado la tranquilidad pública, y no habia bastado ninguna providencia para hacer volver al sendero de la ley á las tropas que guarnecian Mazatlan.

La invasion de este puerto por las tropas americanas, que arrojó de allí á los sublevados, dieron por resultado que el coronel Tellez se viese privado de todos los recursos que le proporcionaba el puerto, cuyo jefe hostilizado por las fuerzas que se mandaron de Jalisco y las que levantó el Esmo. Sr. gobernador de Sinaloa, dieron por resultado el completo sometimiento de los revolucionarios. Todas las personas que tomaron parte en estos sucesos desgraciados, se hallan puestas á disposicion del tribunal respectivo.

En lo general, la tropa reglada ha dado pruebas en esta vez de patriotismo, y constantemente ha rehusado mezclarse en ningun movimiento revolucionario. Quizá á este buen sentido se debe que no hubiera progresado ni tenido otras consecuencias el motin suscitado en el mineral de Temascaltepec contra las autoridades del Estado de México, no obstante los motivos de queja que existian contra el Esemo. Sr. gobernador.

Estas son las ocurrencias mas principales y que he considerado dignas de transmitir al conocimiento del augusto congreso: réstame, pues, manifestar el uso que ha hecho el gobierno de las facultades con que se halla investido para dictar ciertas providencias que esigian la expedicion de algun decreto.

Habiendo incurrido algunos malos mexicanos en la falta de presentarse al enemigo como prisioneros de guerra por no abandonar sus hogares en la capital de México, acordó el gobierno expedir un decreto, por el cual se desconocia como prisioneros de guerra á los presentados voluntariamente. La moralidad, la disciplina y el honor del ejército esigian una medida semejante, y por esto se espidió el decreto de 9 de Noviembre del año pasado y la circular de 12 de Febrero del corriente año, ordenando que todos los individuos del fuero de guerra que ántes del 1.º del citado mes no se hubiesen presentado á sus respectivos gefes y pasado revista de presentes, se les diera de baja en el ejército, y no fueran admitidos al desempeño de sus empleos, ni se les abonara sueldo alguno.

Con fecha 1.º de Diciembre se espidió un decreto, concediendo indulto á los desertores de la clase de tropa permanente y activa que hubieran abandonado sus banderas. Para la expedicion de esta ley se tuvo presente la necesidad que habia de disminuir los criminales, y para proporcionar algun aumento á los cuerpos del ejército.

Desde el año de 1842 se espidió un decreto, estableciendo la contribucion de un centavo por peso á todas las clases del ejército para el establecimiento de la Casa de Inválidos. Como esa disposicion no produjo los deseos apetecidos, el gobierno, deseando cesimir á los militares de dicho descuento en las circunstancias en que no se hallan en corriente sus haberes, espidió el decreto que mandó cesar dicho descuento, con fecha 16 de Diciembre prócsimo pasado.

El abuso y los desórdenes que se cometian en las oficinas militares, destinando á sus labores multitud de gefes y oficiales inútiles, que no hacian mas que erogar gastos al tesoro público, obligó al gobierno á expedir el decreto de 26 de Enero del corriente año, en el cual se establece la dotacion que deben tener los gefes y oficiales para las atenciones del servicio, tanto las comandancias como los generales empleados.

La repeticion con que se comete en los cuerpos del ejército el delito de desercion, han estrechado al ejecutivo á declarar vigente, por decreto de 1.º de Marzo, la ley de 13 de Febrero de 1824, que desaforó á los desertores del ejército: esta providencia la estaba reclamando la buena administracion de justicia.

Por lo hasta aquí dicho, se habrá impuesto el congreso del lamentable estado que guarda la nacion por lo relativo al ramo de guerra. Me he limitado, como advertí desde el principio, á solo hacer un ligero informe, y si él llena, como me supongo, su objeto, los deseos del gobierno están cumplidos.

Graves y urgentísimas reformas esige el ejército. El ejecutivo, por mi conducto, recomienda á la cámara el que se ocupe, tan pronto como lo permitan sus multipli-

casadas atenciones, de arbitrar lo medios para poner á la República en estado de seguridad y defensa.

Siendo este escrito una relacion del estado que guardamos, el gobierno quiere que su contenido se mantenga en secreto, porque traeria funestas consecuencias su publicacion, y mostraria á las naciones extranjeras las llagas que atormentan nuestra sociedad. Además, si los promovedores de un trastorno público llegasen á persuadirse de la debilidad en que estamos, y de los únicos recursos con que cuenta la administracion, se alentarían y llevarian tal vez á efecto sus proyectos anárquicos.

Concluiré suplicando al congreso, se digne suplir con su notoria ilustracion lo que hubiere omitido la pequeñez de mis alcances, y la precipitacion con que estendí este informe.

Querétaro, Mayo 8 de 1848.—*Pedro María Anaya*.—Es copia.—México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

Ministerio de guerra y marina.—Esmos. Sres.—La patria está en el mas evidente peligro, y el gobierno no puede guardar silencio sin hacerse reo de lesa-nacion.—El contingente señalado á los Estados y las rentas de la federacion no pueden bastar para cubrir una vigésima parte de las atenciones ordinarias.—Ocupados los Estados de Nuevo-Leon, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo-México, la Alta California y parte de Chihuahua, corre el riesgo de ser perdido todo el resto de la República, si con prontitud no se acude á la defensa del país.—Nuestro ejército perece en San Luis, estacionado por falta de recursos, aunque el gobierno ha procurado remitirle los pocos que han estado á sus alcances: ellos solo han servido de impedir que la hambre no mate á nuestros valientes á la vista de sus enemigos exteriores, que orgullosos están enseñoreados de la parte mas hermosa del territorio mexicano.—Calculando la República vecina sobre la impotencia á que la miseria tiene reducido á nuestro ejército del Norte, amenaza invadirnos por Veracruz, donde la guarnicion está desesperada por la falta de auxilios.—Indefectiblemente la bandera estrellada ondeará en el palacio de la Federacion Mexicana, si no nos apresuramos á contener por todas partes este torrente.—El gobierno no se arredra á la vista de este peligro, porque cuenta con la decision y valor de los buenos mexicanos, en cuyo patriotismo descansa; mas para cumplir con sus altos deberes y que tengan feliz écsito sus determinaciones, es indispensable proporcionar al ejército del Norte los auxilios de que carece, mover á la Guardia Nacional hácia Veracruz, y crear un gran cuerpo de reserva.—Para cubrir las primeras atenciones, se han mandado recientemente treinta y cinco mil pesos á la comisaría de San Luis, con cuya suma, unida á otras remitidas por las comisarías y administraciones de tabacos, si bien no queda cubierto todo el presupuesto, al ménos podrá impedirse el descontento y la miseria.—La ley de 11 del actual, mandada observar muy particularmente en los Estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato, podrá proporcionar dentro de pocos dias recursos suficientes al ejército que manda el Esmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna; pero esa disposicion legislativa no puede expedir el gobierno todavía para poner en movimiento dos ejércitos, que ha mandado formar, uno de operaciones y otro de reserva por el rumbo de Veracruz, que está prócsimo á ser invadido por tropas norte-americanas.—Tan luego como la representacion nacional se digne resolver sobre la iniciativa contruida á que se quiten las trabas puestas á la ley de

manos muertas, se pondrán en movimiento los cuerpos que están designados ya con los generales que deben conducirlos.—El fanatismo con todo su furor, y los enemigos del nombre de México, muy en vano opondrán resistencia al decreto indicado, porque la verdadera religion y el acendrado patriotismo se pondrán de parte del ejecutivo para acallar con mano fuerte la grito de mezquinas pasiones, cubiertas con el manto religioso, y salvar los muy grandes intereses de la nacion y de la religion misma que comienza á escarnecerse. Un templo de Tampico ha sido convertido en teatro, en el que se ha representado ya una comedia burlesca sobre la toma de Monterey.—Esta sola profanacion es mas elocuente que la artificiosa de algunos indiscretos, que por salvar sus conveniencias mundanas, esponen nuestras creencias y nuestro culto.—Guerra sin duda quiere el congreso, porque ella, y solo ella, salvará á la nacion: guerra quiere el gobierno, y guerra quieren todos los mexicanos, con escepcion de unos cuantos miserables, para quienes el oro es mucho, y el honor de nuestro pais nada.—Pues bien, preciso es que se piense en los medios eficaces para llevarla adelante sin tregua, y por lo mismo el Escmo. Sr. vice-presidente espera que la representacion nacional cooperará á que se faciliten al ejecutivo todos los recursos y todos los medios que le son indispensables para llevar á efecto tan grandiosa empresa, con cuyo objeto le dirigirá oportunamente por los ministerios respectivos las iniciativas convenientes, para que se sirvan tomarlas en consideracion con la brevedad que demandan las circunstancias dificiles y el peligro próximo en que se halla la República.—Acepten V. EE. los testimonios de mi particular consideracion y aprecio.—Dios y libertad. México, Enero 28 de 1847.—Por ocupacion del Escmo. Sr. ministro.—*Manuel María de Sandoval*.—Escmos. Sres. secretarios del congreso nacional.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

52

Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—En junta de generales, presidida por mí, ha sido nombrado comisionado cerca de los supremos poderes de la República el Escmo. Sr. general D. Ignacio Basadre, que merece la confianza del ejército y la mia.—Necesario ha sido para que admita esta honorífica mision, pues preferia seguir con el ejército y participar de sus fatigas y de sus glorias, convencerle de que en ella presta un servicio señalado á la patria y á los dignos militares que me honro de mandar.—El referido oficial general tendrá el honor de poner en manos de V. E. esta nota, que se servirá elevar al conocimiento del Escmo. Sr. presidente de la República, é informará verbalmente al supremo gobierno de la horrible situacion que guarda este sufrido ejército, escandalosamente abandonado ha mas de un mes; lo que no le impide salir, como va á ejecutarlo, en busca del enemigo, animado del fuego sagrado de la patria, para vencerlo ó dejar de existir.—Disfruto la honra de decirlo á V. E., ofreciéndole con este motivo mi distinguida consideracion.—Dios y libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Enero 27 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.—*J. M.*—Febrero 3 de 1847.—Enterado, y que ya se ha presentado el señor general Basadre á desempeñar su comision.—Una rúbrica.—Es copia.—México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

Antonio Lopez de Santa-Anna, general de division, benemérito de la patria y presidente interino de la República, á los mexicanos.

¡Compatriotas! Consiguiente á las solemnes promesas que habia hecho desde que volví al seno de la patria en Agosto del año último, decidido enteramente á respetar la voluntad nacional, cualquiera que ella fuese, habia dedicado toda mi atencion á la defensa del pais, á sostener su independecia amenazada, á restituir á nuestras armas su antiguo brillo, mancillado con los últimos reveses, y á esterminar al enemigo que ha pretendido y pretende borrar á México del catálogo de las naciones. Ampliamente satisfecho con el honor de esponer mi vida por la patria, y tal vez no sin esperanza de adquirir renombre inmortal, afianzando para siempre su gloria, colocándola en el puesto preeminente que debe ocupar entre los pueblos civilizados de esta parte del globo, vine á tomar el manto del ejército en aquellos dias de amargura y sobresalto en que parecia, y no sin razon, mas difícil la defensa del territorio, quebrantada como lo estaba la moral del soldado, y perdido casi todo el material de guerra que poseiamos. Bien conocia lo arduo y peligroso de la empresa, los riesgos y compromisos de todo género que me esperaban: sabia que el ejército estaba poco ménos que en cuadro, desmoralizado de resultados de las anteriores discor dias, y que apenas quedaban en pié unos cuantos cuerpos, que conservaban todavia algun resto de instruccion y disciplina; que se hallaba eshausto el erario nacional, estinguidos todos los recursos ordinarios, amortiguado el espíritu público y cansados todos de las funestas repetidas revueltas que se han sucedido sin cesar en el largo periodo de mas de veinticinco años; pero estaba resuelto á sacrificarme por mi patria, y sin vacilar eché sobre mis hombros una responsabilidad inmensa. Cerca de dificultades, como habia previsto, y luchando con mil y mil obstáculos, sin que me fuera dado vencerlos, y ni aun hacer para lograrlo todo aquello que como mexicano y general, amante de su pais y de su honor, me parecia conveniente y necesario, me afligia profundamente, considerándome como el centro de todas las esperanzas, y temblaba al contemplar cuán ligados andan con mis destinos los de esta patria que me es tan querida. Una sola falta de mi parte podia hundirla para siempre en el abismo de la ignominia; y era tan fácil de cometerse como difícil de repararse, atendida la escasez absoluta de los medios necesarios para resistir á un enemigo, que en todo nos aventaja, ménos en el valor y decision para afrontar el peligro. Solamente el supremo gobierno era sabedor de mis congojas y temores, cuidando yo de darle parte de todo, poniéndole continuamente á la vista el cuadro lastimoso de las penalidades que sufría el ejército, y suplicándole sin cesar, que arbitrase recursos con que cubrir las muchas y muy urgentes atenciones que me rodeaban; pero evitaba dar publicidad á mis frecuentes y casi diarias comunicaciones, temeroso de que se interpretaran siniestramente mis palabras, y mas aun, de que conociendo por ellas el enemigo lo angustiado y difícil de nuestra situacion, cobrase mas ánimo y se arrojara á mayores empresas. Instalado el soberano congreso extraordinario, tuve cuidado de elevar á su conocimiento una sencilla relacion de mi conducta, manifestándole á la vez la necesidad de recursos para la guerra, si ésta debia de proseguirse como parecia. Creia yo merecer con una tan hidalga conducta la estimacion de todos mis conciudadanos, quienes por lo mismo que no debieran ignorar la verdad de las cosas, no podrian ménos de apreciar en todo su valor lo que pudiera haber de notable y de grande en mi tranquila resignacion: mas por desgracia he visto que me equivoqué,

y que lejos de concedérsese compasion, si ya no elogios, se me prodigan denuestos y vituperios. Se me acusa de apatía y de inaccion, se supone que veo con fria indiferencia los males de la patria, y aun ha pasado á tanto el exceso de algunos, que se han atrevido á presentarme como un traidor á los ojos de todo el mundo. . . . ¡Oh dolor! ¡Yo que he derramado mi sangre por la patria, como no lo han hecho sin duda mis calumniadores! ¡Yo que he encanecido sirviendo con constancia y lealtad á la nacion! ¡Yo, con honrosas cicatrices, y mutilado en el campo de batalla! ¡Yo. . . .! Faltábame este ultraje, y ya se me infiere. ¡Mexicanos! los que así se producen, son ruidores, porque infaman y desacreditan á la patria. Podré haber errado; habré cometido mil faltas en mi vida pública, pero mi corazon siempre ha sido de mi pais, y en la gloria y prosperidad de éste he cifrado la mia. No, yo no puedo ser un traidor.

Sin embargo, yo no podria callar cuando se me hacen cargos tan tremendos, cuando tan graves y tan odiosas acusaciones se me dirigen por algunos periodistas de la capital: el silencio se traduciria como falta de respuesta, como un reconocimiento de la culpa. Voy, pues, á hablar, ya que así lo ecsigen mi honor tan atrocemente vulnerado, el honor del pais que se mancillaria con los crímenes de sus hombres públicos, y el del ejército que á está mis órdenes, en el cual dificilmente escaparia de la fea nota de incapacidad en la inaccion ó perfidia de su gefe. Si para vindicarme tengo necesidad de revelar alguna cosa, que yo mas que nadie habria deseado que permaneciese oculta, me escusará esa misma necesidad en que me han puesto mis enemigos: suya será la culpa, pues me provocan, no mia, que no hago mas que repeler sus malignos ataques.

Y con todo, si yo no atendiera á la presente ocasion mas que á las voces del honor ofendido; si otra cosa mas poderosa todavia no me moviera, acaso proseguiria como hasta aquí, guardando el mas profundo silencio, que no ignoro que las mas veces hay heroismo en el sufrimiento y en la resignacion. Pero debo hablar, cuando no para vindicarme, para evitar que se cometan errores, que traerian muy funestas consecuencias. Porque á fuerza de censurar lo que se llama apatía é inaccion mia y del ejército, de ponderar con suspicaz malicia mis supuestas faltas, y de repetirse diariamente semejantes acusaciones, se estravia la opinion del pueblo, apartándole la atencion de allí en donde mas pudiera fijarla. Se le señala como verdadera causa de sus padecimientos lo que no es tal vez sino efecto de ella, y de ésta ha de resultar necesariamente que no acierte con el remedio que debiera aplicarse.

Siempre el error produce males gravísimos; pero en materia de estado son mayores que en cualquiera otra, aunque no sea por otra razon sino porque son mas los que experimentan sus efectos. Nuestra situacion es hoy crítica y delicada por demas: invadidos por un enemigo poderoso que ocupa ya la mitad de nuestro suelo, no podemos ménos de sostener la guerra á que tan sin razon se nos ha provocado; pues solo así, y sosteniéndola con ardimiento, es como podrémos salvar la independencia, y con ella el decoro nacional. Para nosotros no hay medio: ó triunfamos ó sucumbimos con gloria: la paz en el estado á que han venido las cosas, nos llenaria de ignominia, puesto que no podria ménos de ser dictada por el acero victorioso del invasor. En tan graves circunstancias, en medio de un peligro como el que vamos corriendo, yo no debo permitir que la nacion ignore lo que tanto le importa saber para buscar los medios de salvarse, la verdadera causa de esa inaccion de que se me

acusa: los hechos que voy á referir dirán si ha sido voluntaria ó forzosa, si yo he cumplido ó no con aquello que pudiera ecsigir mi patria de mi corazon, y quién deberá responder de las desgracias que acaso puedan sobrevenir al noble pueblo mexicano. Nada ecsageraré, y ménos es mi intento elogiarme á mí propio.

Poco tiempo habia trascurrido desde mi ausencia de la República, cuando nuestros pérfidos vecinos creyeron llegado el de consumir sus antiguos inicuos proyectos, arrebatándonos por la fuerza el fértil y vasto territorio de Téjas. Redujeron á hechos lo que hasta entónces habia sido amenazas, y un cuerpo de ejército americano profanó con su odiosa presencia nuestras playas, y un pabellon estrangero ondeó sobre nuestras campiñas con mengua del honor y de la independencia del pais. ¡Cómo es que no volaron los mexicanos á esterminarlos, y lavar con su sangre el ultraje que se les hacia? ¡Oh! ¡Cuál recordaba yo en mi destierro aquellos días de eterna memoria, en que al frente de mis intrépidos compañeros de armas corrí al Pánuco en defensa de la libertad que peligraba! Apenas las huestes del rey de España habian fijado el pié en tierra, cuando rotas, deshechas como si fueran humo sus locas esperanzas de conquistarnos, pudo México entonar su canto de triunfo, anunciando á los reyes y pueblos de la tierra, que era libre y soberano, y que nunca jamas consentiria en la ignominia de la esclavitud. ¡Cómo, pues, ahora tanta lentitud, tanto abandono al mirar los nuevos conquistadores? ¡Eran acaso ellos mas terribles, mas emprendedores y aguerridos que los antiguos? ¡Se habia estinguido, por ventura, en los pechos de los hijos de México, aquel fuego sagrado, que arrancándolos del hogar doméstico, los habia llevado al combate mil y mil veces, y obligado á arrastrar la muerte en las batallas y en los cadalsos por sacudir sus pesadas cadenas? No: sin duda que no eran esas las causas de aquella inesplicable apatía: no era el temor á los invasores, no era degradacion lo que contenia sus fogosos impulsos: ellos habrian volado á vengar el ultraje con el mismo ardor, con la misma fe con que se precipitaron sobre las falanges españolas en 1829, y los que en poco mas de un mes triunfaron de la constancia y tenacidad proverbial de los hijos de Iberia, con solo su vista habrian tenido bastante para esterminar la horda de aventureros que contra ellos lanzaba el vecino gobierno, tan ambicioso como falto de sinceridad y buena fe. Pero no hubo quien quisiera guiarlos á la pelea: la discordia agitaba sus teas incendiarias sobre nuestra tierra infeliz, y la ambicion ahogaba la voz del patriotismo: engañada una parte del ejército que habia de sostener la independencia y la integridad del territorio, volvió desde el camino á conquistar para su gefe la silla de la presidencia, dejando al invasor el paso libre hácia los Estados limítrofes. Siguiéronse las aciagas jornadas de 8 y 9 de Mayo, y Palo-Alto y la Resaca vieron por primera vez desde la independencia, contrastado y vencido el valor indómito de los soldados de Iturbide.

En tan grave conflicto se encontraba la patria, y dió un grito de indignacion contra los que ineptos ó traidores la habian conducido hasta el borde del abismo: ella, acordándose tal vez de que nunca me habia mostrado yo indiferente á sus desgracias, me llamó, proclamándome por su caudillo. Su voz llegó á donde triste y proscrito lamentaba los fatales destinos que habia cabido á la tierra preciosa, cuna de los Hídalgos y Morelos, de los Guerreros y los Matamoros; y en vano querria yo ahora pintar la conmocion que al escucharla espermenté. Me veia rehabilitado de improviso, como por encanto, á los ojos del mundo todo, que habia presenciado mi caída!

pero ni esa consideracion, ni ménos todavía los atractivos del poder que se me ofrecían, tenían parte en el placer que me inundaba. ¡No, conciudadanos! Yo os lo juro; lo único que atendí entónces, lo que en aquellos momentos colmó los deseos mas ardientes de mi corazon, fué el alto honor que se me conferia, llamándome á esponer mi vida por la patria, y colocándome al mismo tiempo al frente del ejército que habia de combatir por la mejor y mas justa de las causas, por el honor y por la independencia de la nacion. ¿Cómo podria yo tener otros sentimientos? ¿Ni á qué mas podria aspirar el hombre mas ambicioso? El imperio del mundo que se me hubiera efrecido en tan deliciosos instantes, nada me habria parecido en comparacion del peligroso puesto á que me llamaban mis conciudadanos para defenderlos de la invasion. Aceleré cuanto pude mi venida, temeroso de no hallarme presente en el dia del conflicto, aun esponiéndome á ser capturado por los enemigos; y mi primer acto fué obsequiar la voluntad de los pueblos, someténdome á ella enteramente, restituyendo á todo su vigor aquellas antiguas instituciones, por las que habian suspirado y combatido mas de doce años. Resuelto á no reasumir el poder que con instancia se me ofrecia, no bien sentí algun alivio de las agudas dolencias que me ocasionaba mi antigua herida, cuando me puse en mamino para la capital de la República, no á recibir los inmensos y parabienes del triunfo, sino á promover de paso, con todas mis fuerzas, las medidas de hacer frente al enemigo, activando la marcha de las que habian de salir para el interior á su encuentro: nada me quedó por hacer de cuanto me sugirió el mas ardiente patriotismo. Rehusando en México de nuevo la presidencia que con instancia volvió á ofrecérseme, me dediqué á reunir y organizar el mayor número posible de tropas, y á vencer los obstáculos que para su pronta marcha presentaba la increíble falta de recursos.

Angustiábase el corazon al ver que el tiempo volaba; que el ejército invasor traia sus pendones victoriosos hácia el centro de la República; que solamente un corto número de nuestras tropas se conservaba para contenerle en la débil plaza de Monterey, que no era posible, á causa de la distancia, socorrerlas; que podian ser vencidas por la superioridad del número y del material de guerra del enemigo, y que el orgullo de éste creceria con el nuevo triunfo, menguando en proporcion nuestras ya escasas medidas de defensa. Mas para que se conozca todo lo penoso de mi situacion, bastará consignar aquí el hecho de que habiéndose organizado, no sin muchos afanes, una brigada, dada la órden para que marchara al interior, formó con este objeto en la gran plaza de México por tres dias consecutivos, y otros tantos hubo de retirarse á sus cuarteles por falta de dinero necesario para salir. ¿Podrá darse una situacion mas angustiada y comprometida que la mia, llamado á conducir á la pelea un ejército falto y desprovisto de cuanto el arte y la prudencia esigen para disputar la victoria? ¿Qué general se vió nunca tan atribulado? ¿Quién habria querido esponerse al peligro cierto de perder su reputacion, tomando sobre sí los azares de una campaña, para la que todo faltaba, y enagenándose tal vez para siempre el aprecio de sus conciudadanos? Puede ser, y lo digo con demasiada confianza, que otro hubiera desmayado viendo tantas y tamañas dificultades; pero yo tengo fe en los destinos de mi patria, una fe viva, ardiente, que no se debilita ni debilitará jamas, sean cual se quieran las circunstancias y contradicciones; y arrostrándolo todo con un ánimo de que puedo honrarme, salí al encuentro del enemigo, emprendiendo mi marcha con un puñado de veteranos para esta ciudad, á la que llegué á principios de

Octubre, aunque sin municiones, porque no hubo bagages que las condujeran, y llegaron despues de un mes.

Las mismas escaseces y aun mayores que en México; la misma falta de todo han seguido desvirtuando aquí cuantas disposiciones he juzgado necesarias para la defensa del pais. Luchando sin cesar y haciendo esfuerzos que superan á todo lo que pueda decirse, he logrado reunir y formar un numeroso ejército, el mayor sin duda que ha tenido México desde que se hizo nacion independiente y soberana. Faltaba artillería, y se ha improvisado una maestranza y fundicion: faltaban proyectiles, en términos que en principios de Noviembre no habia mas que unas cuantas cargas de municiones, y hoy tenemos un tren considerable. He apelado al patriotismo de todas las clases, de todas las personas; todo lo he puesto en movimiento para obtener los mas pronto auxilios. Amenazada esta plaza de la prócsima invasion del enemigo, dispuse y he activado su fortificacion, que se prosigue con ahinco bajo la direccion del hábil director general de ingenieros. Mas de catorce mil reclutas desnudos he vestido y armado: se han comprado mas de tres mil caballos, y se han construido monturas. Se ha procurado y se procura incesantemente que el soldado adquiera el grado de instruccion y disciplina que tan indispensable es en el campo de batalla, y se le inspira aquel entusiasmo noble, aquel ardimiento con que se asegura la victoria al llegar á las manos con el enemigo. El ejército, en fin, se ha organizado, y se encuentra situado por divisiones y brigadas en diferentes puntos, segun lo requiere la posicion del enemigo, y lo permiten las circunstancias del pais. Todo está disponible, todo pronto para acudir al parage á donde la gloria y el honor nos llamen.

¿Por qué, pues, esa detencion en San Luis, dice una parte hostil de la prensa? ¿Por qué cuando el general enemigo recorre libremente, y no con muy gruesas divisiones los Estados de Coahuila, Nuevo-León y Tamaulipas, no se le sale al encuentro ni se le estorban sus operaciones? Si el ejército está ya bajo un pié respetable, si tiene la instruccion y disciplina conveniente, ¿en qué se detiene el general en jefe que no avanza sobre el enemigo, le bate y le arroja del pais? ¡Conciudadanos! escuchadme sin prevencion, y creed que nadie mas que yo desea que luzca el dia de gloria para la patria, de confusion y horror para sus injustos enemigos; pero por desgracia, tan vivos como son mis deseos, son grandes las dificultades que se me ofrecen para realizarlos.

A mi llegada á esta capital, no era el ejército lo que es hoy, segun se comprenderá por mi relato: desde entónces se ha aumentado en mas de tres cuartas partes de su fuerza. Yo no encontré aquí, ni habia en otro punto, depósito de hombres, caballos ni vestuario: me fué forzoso empezar desde traer la gente de los Estados y llenar los cuadros. El soldado no se improvisa: todo el mundo sabe que la Ordenanza esige cuatro meses lo ménos de instruccion, para que pueda hacer el servicio ordinario de una plaza en tiempo de paz. ¿Habria sido, pues, prudente, que por huir de la nota de inaccion, hubiera tomado la iniciativa, y presentádome en el campo con un ejército bisoño en casi su totalidad, compuesto de hombres acabados de sacar de entre las ocupaciones domésticas? ¿No se me podria haber acusado despues con mas fundado motivo de haber espuesto á un peligro evidente el honor de las armas y la libertad del pais, y aun habiendo cometido la imprudencia de operar con hombres y no con soldados? ¿No debia preparar las municiones, reunir y componer el armamento, traer de todos puntos la artillería, y en fin, acopiar todos los ma-

teriales de guerra? Medítese esto imparcialmente, y despues júzguese si merezco algun reproche. Formado así este ejército, se ha conseguido, por el empeño de los dignos gefes de los cuerpos, que los reclutas manejen el arma con desembarazo, que sepan hacer fuego, y que se presenten con cierto aire de marcialidad, que casi los confunde con los veteranos. Pero la completa instruccion que deben tener, es obra del tiempo y de los combates, porque no hay mejor escuela que el campo de batalla, y esa no he podido todavía proporcionársela: puede ser que no tarde mucho, y entónces se verá que no se ha perdido el tiempo, como se quiere decir.—Pero no basta para asegurar la victoria á nuestras armas, que el ejército que me honro de mandar, sea numeroso y disciplinado; no basta que se halle poseido del mayor entusiasmo por vengar los ultrajes que se le han inferido á la nacion: esto es mucho ya, es verdad, pero no es todo lo que se necesita. Llenos de fuego y ansiosos de gloria, los intrépidos republicanos del ejército de los Alpes nada habrian hecho, si en vez de encontrar las bellas y fértiles campiñas de la Italia, se les hubiesen ofrecido áridos desiertos que atravesar en medio de la desnudez horrorosa en que se encontraban. No se les dió socorro por lo pronto; pero su jóven general, desde las nevadas cumbres de los Alpes les señalaba las ricas ciudades que serian presa de su valor, y ellos veian con avidez y con asombro los magníficos palacios á donde podia conducirlos la victoria. Ellos iban á conquistar un pais extraño en donde de todo se apropiarian y nada les haria falta. ¿Es esa, por ventura, la perspectiva que se ofrece al soldado mexicano? Tiene que caminar en su propio pais, y está obligado á respetar las casas y bienes de sus conciudadanos, que cabalmente se prometen de él amparo y proteccion. No es un pais enemigo por donde ha de transitar el ejército, en donde haga suyo todo lo que encuentre, y con ello satisfaga las mas apremiadoras necesidades. Y dado que eso fuera, ¿hay alguno que no conozca el terreno que desde aquí media á las posiciones que ocupa el enemigo? Desierto casi todo, no ofrece, no ya abrigo contra la intemperie, pero ni el agua suficiente en algunos parages para los hombres y los caballos: si nos hemos de poner en marcha, si hemos de avanzar, es preciso allegar víveres y situar convenientemente los depósitos, en donde, estenuado por el hambre y la fatiga, el soldado encuentre lo que haya menester para vivir: sin eso, imposible parece que el ejército emprenda la marcha. Y ¿se ha hecho algo, se ha tomado con respecto á un asunto tan principal, alguna providencia, á pesar de mis continuas reclamaciones? Doloroso es decirlo, mexicanos, pero no puedo por mas tiempo callarlo: nada se ha hecho, nada se ha dispuesto, y lo que es peor, no veo que se trate de hacer algo para remediar esas faltas. Por una fatalidad que pesa sobre el ejército, al mismo tiempo que se le exige que vaya á derramar su sangre en defensa de la patria, á lejanos terrenos, se le tiene desnudo y entregado á la mas espantosa miseria, hasta el grado de faltarle hace ya mas de veinticinco dias, con que satisfacer el rancho, que se saca por lo mismo fiado. Los heroicos defensores de Monterey, heridos y mutilados por las balas enemigas, ó enfermos por las penalidades de la campaña, yacen poco mas ó ménos que abandonados, sin abrigo, sin mas auxilio cuasi que los que la caridad y el patriotismo les ministra, sin que sea dado hacerles mas llevaderas sus penalidades, á pesar del celo del cuerpo médico militar.

No hay en esto, conciudadanos, esageracion: yo invoco el testimonio de las autoridades de este Estado y el de los habitantes todos de San Luis: desde el 25 del pasado Diciembre apenas se ha podido socorrer á la tropa con dos dias de paga, que

mas habrá servido para cubrir compromisos pasados, que para satisfacer las necesidades presentes. De 400,000 pesos que importó el presupuesto mensual, no se recibieron de México en todo el mes de Diciembre mas que 175,000, y nada por el presente mes; y para ayudar á cubrir en parte las urgencias, tuve que empeñar mi crédito personal por la cantidad de 20,000 pesos, que se me prestaron con hipoteca de mis bienes, los que fueron luego remitidos á la division de observacion situada en Tula. ¿Puede emprender, en medio de tanta miseria, el ejército algun movimiento? Léjos, muy léjos estoy, de insinuar que el valor del soldado mexicano dependa de la subsistencia que el pais le debe; pero se ofrecen dificultades que nos es imposible superar, aunque se nos supusiese dotados del mas heroico esfuerzo. Yo creo, como lo dice un general español contemporáneo, de no poca nombradía y esperiencia, “que no se pueda hacer fuego sin cartuchos; combatir en terrenos ó situaciones que obliguen á abandonar en el campo los heridos, por no tener ni á dónde ni en que trasportarlos; racionar las tropas cuando no hay raciones; pagarlas cuando no hay dinero. Y no hay remedio, añade, sin comer no marchan ni combaten los soldados, por buena que sea su voluntad, grande la capacidad de los gefes, y apremiadoras las escitaciones del gobierno.”

Esa es, como acaba de pintarse, la situacion de este ejército, valiente, entusiasmado y sufrido como ninguno del mundo, que se sacrificará con sus gefes por el honor nacional: lo desea; y si pide socorros, mas que por satisfacer sus necesidades, lo hace por aprocsimarse al enemigo, por reivindicar su buen nombre y con él la gloria y la libertad de la nacion á que pertenece. No es ya la justicia la que origina sus reclamaciones, no: lo que pide es, que se le facilite campo para mostrar hasta donde llega el amor á su pais. Me es grato consignarlo así en esta ocasion solemne, para que el mundo todo se penetre de los loables y nobles sentimientos que distinguen y hacen tan recomendable al soldado mexicano, digno por ello de la consideracion y aprecio de sus conciudadanos.

Inútiles han sido hasta hoy cuantas diligencias he hecho, cuantos pasos he dado, para que se me remitan los fondos necesarios. Notas sobre notas, casi diariamente; esposiciones repetidas de la espantosa miseria que sufren estas beneméras tropas; súplicas; todo lo he empleado: las resultas de todo, estériles promesas y remotas esperanzas, que temo no se realicen, ó que lleguen cuando ya no haya remedio. Creo que con esto habré llenado mis deberes, porque á mí no me toca proponer los medios de proporcionar los recursos que se necesitan, y únicamente diré, que si como pienso y creo que quiere la nacion, se ha de llevar adelante la guerra, es preciso que se tenga muy presente que de nada sirven esos pequeños auxilios que de cuando en cuando se remiten, porque si alcanzan á cubrir la necesidad del dia, no son suficientes para fundar un cálculo, ni basar remotas operaciones; que un ejército en campaña gasta mas que en guarnicion en tiempo de paz. Con atencion á esto, y muy particularmente á lo que reclama el honor de la nacion, burlada en sus pactos, despreciada y escarnecida por el gabinete y pueblo de la república vecina, es como en mi concepto se ha de pensar al arbitrarse los recursos, porque la cuestion es de ser ó no ser; y si los que pueden hacerlo, no se prestan á auxiliar al ejército, único apoyo que hoy tiene la patria, se esponen á perderlo todo con la independenciam, y legar á la posteridad un nombre de ignominia.

¡Compatriotas! Yo habria omitido el presentaros un cuadro como el que a

